

Asunción, 19 de julio de 2024.

**NOTA UOC Nº 177/2024.**

Señor

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**Presente**

Me dirijo a Usted, en relación al proceso del llamado en "ASESORÍA EN SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" ID Nº 441.698, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2024, en relación a la observación remitida del proceso de adjudicación.

La primera nos indica: **"En la Pestaña Representantes Legales, no se ha registrado los datos, favor realizar la carga/actualizaciones que correspondiere al caso.// 2)- En los documentos,( Informe de evaluación y Resolución de Adjudicación), no se visualiza los "Fundamentos/presupuestos" requeridos en los numerales 4 y 5 del Artículo 55-Decreto 9823/23, se solicita "elaborar" los documentos mencionados ajustándose a lo establecido en dicha normativa y recordarle el Método de Evaluación contemplado en las bases de la contratación."** (Sic), \*en cuanto a la pestaña representante legal reiteramos que es un campo bloqueado desde nuestro usuario, sin embargo consideramos que se debe a un error del sistema en razón a que conforme captura de pantalla del SIPE el mismo ha registrado su representante legal sin embargo este no impacta en el portal del futuro, en razón a ello solicitamos nos habiliten para la carga o se realice la actualización pertinente que permita la migración de los datos cargados.

Datos del Proveedor	
A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor	
Datos del Proveedor	Datos Adicionales
Contactos	Sucursales
Categorías	Productos
Búsqueda de Documentos	
<b>Identificador del Proveedor</b>	
País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	Persona Física - Servicios Personales
RUC:	1744334
Dígito Verificador:	2
<b>Datos del Proveedor</b>	
Razón Social / Nombre:	JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA
Nombre de Fantasía:	
Tipo de Actividad:	Servicios
Fecha de Nacimiento:	
Inicio de Actividades:	01-03-2008
Matrícula del Comerciante:	
<b>Datos del Representante Legal</b>	
Representante Legal:	JORGE ZARATE LEIVA
Documento Identidad:	
Cargo:	

\*En cuanto al punto segundo también reiteramos que se ha dado cumplimiento al marco normativo mencionado en razón a que los mismos mencionan:

Art.55<sup>1</sup> num. 4 "La convocante deberá calcular la relación de valor por dinero de cada oferta de conformidad a las condiciones técnicas y económicas establecidas en las bases de la contratación.". (Sic), y son las condiciones técnicas y económicas para calcular el valor por dinero, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fs.19:

<sup>1</sup> Decreto 9823/23 "Que reglamenta la Ley 7021/22"

Abg. Alvaro José Bedoya Marín  
Director  
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones  
SINAFOCAL - MTESS

capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de calidad y costo de acuerdo al artículo 92 de la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y al artículo 108 y 109 del Decreto 9823/23 Que reglamenta la Ley 7021/2022.

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN ITEM 1	
ITEMS	PUNTOS
Experiencia	máx. 60 pts.
Perfil Académico	máx. 40 pts.
TOTAL	100

a) Experiencia (Hasta un Máx. de 60 puntos):

- Se otorgará 20 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones en el sector privado como mínimo de 6 años y se otorgará 30 puntos si además acredita en el lapso de tiempo mencionado una experiencia laboral en el sector público.
- Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo en entidades públicas, como mínimo en 4 instituciones.
- Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre experiencia en docencia en el área de contrataciones públicas como mínimo de 3 años y se otorgará 20 puntos si además posee experiencia en capacitación funcionarios como mínimo de 5 cursos, en ambos casos comprobables.

a. Perfil Académico (Hasta un Máx. de 40 puntos):

- Se otorgará 10 puntos por presentar título de Profesional Abogado y 20 puntos si además presenta título o certificado de haber participado de algún curso, pos grado o especialización en Derecho Administrativo o Contrataciones Públicas.
- Si cuenta con Maestría y Doctorado, con especialización en el área de Contrataciones Públicas y/o Gobierno y/o Derecho Público. Veinte (20) puntos.

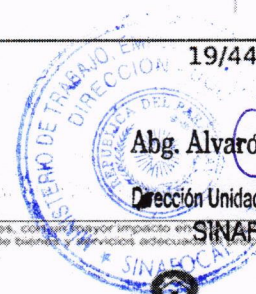
EL PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA ES: 100 PUNTOS

La firma consultora cuya puntuación no alcance un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica, será descalificada

Evaluación de Costo:

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Lo cual fue desarrollado en el informe de evaluación a fs. 3 a 4:



Abg. Alvaro Josué Bedoya Marín  
Director  
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

FACTORES DE EVALUACIÓN		
ITEMS	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia	60 puntos	30
Perfil Académico	40 puntos	40
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>	<b>70 PUNTOS</b>

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA**

Experiencia solicitada	Documento presentado	Puntaje Obtenido
Se otorgará 20 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones en el sector privado como mínimo de 6 años y se otorgará 30 puntos si además acredita en el lapso de tiempo mencionado una experiencia laboral en el sector público.	Presenta Certificados Varios, Resoluciones y Decretos del Sector Público.	10
Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo en entidades públicas, como mínimo en 4 instituciones.	Presenta únicamente constancia de Asesoramiento Técnico - Legal en contrataciones públicas a la SENATUR (1 institución)	0
Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre experiencia en docencia en el área de contrataciones públicas como mínimo de 3 años y se	Presenta Constancias varias del ejercicio de la docencia y certificados de participación como	20
otorgará 20 puntos si además posee experiencia en capacitación funcionarios como mínimo de 5 cursos, en ambos casos comprobables	docente en cursos de capacitación	
<b>Total de puntos</b>		<b>30</b>

**EVALUACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO.**

Perfil Requerido	Documento presentado	Puntaje Obtenido
Se otorgará 10 puntos por presentar título de Profesional Abogado y 20 puntos si además presenta título o certificado de haber participado de algún curso, pos grado o especialización en Derecho Administrativo o Contrataciones Públicas.	Presenta Título de Abogado y Máster en Gobierno y Gerencia Pública	20
Si cuenta con Maestría y Doctorado, con especialización en el área de Contrataciones Públicas y/o Gobierno y/o Derecho Público. Veinte (20) puntos.	Presenta Título de Master en Derecho de la Contratación Pública y de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales	20
<b>Total de puntos</b>		<b>40</b>


**EVALUACIÓN COMBINADA**

Evaluación Combinada							
Item	Nombre	Empresa	Puntaje de Calidad	Puntaje de Costo	0,70 Puntaje de Calidad	0,30 Puntaje de Costo	Puntaje Total
1	ASESORIA EN SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	Jorge Augusto Zarate Leiva	70	100	49	30	79

Luego de haber realizado el análisis de los documentos relativos a la evaluación de la Capacidad Técnica se concluye que el oferente **Jorge Augusto Zarate Leiva CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Por ende, también se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del articulado del decreto, el cual menciona: "La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación" (Sic), siendo adjudicada a la oferta con las mejores condiciones que cumpliría con los requerimientos insertos en las bases concursales.

Esperando haber aclarado las observaciones y que el proceso adquiera publicación, me despido atentamente.

  
**Abg. Alvaro Josué Bedoya Marín**  
 Director  
 Dirección Unidad Operativa de Contrataciones  
 SINAFOCAL - MTESS